

ACTA COMITÉ DE SELECCIÓN	
<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA</b>	<b>N° 030-2024-SEAL-1 (Derivada de la Licitación Pública N° 007-2023-SEAL-1)</b>
<b>Objeto</b>	<b>"ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES CAAPI"</b>
<b>Fecha</b>	27 de agosto del 2024

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, siendo las 15:00 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 0349-2024-SEAL, encontrándose presente los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	Ing. Ricardo Atahualpa Berrios
<b>Miembro 1</b>	Ing. Alex Borda Calderon
<b>Miembro 2</b>	Ing. Enrique Gómez Salas

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2024-SEAL-1**, para la contratación **"ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES CAAPI"**, según el siguiente detalle:

#### 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100063680	CONDUCTORES ELECTRICOS LIMA S A	15/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20101400990	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	10/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20390932864	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.	10/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20393022419	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	28/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20393990831	ENERGIA & TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES S.A.C.	17/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20396466768	HUEMURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20497219940	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	10/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20499717963	COMERCIALIZADORA DE FABRIC. ELECT. SAC	11/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20515954245	ERGON POWER REPRESENTACIONES S.A.C	22/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20601643902	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	10/07/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20601673003	POWER KABEL S.A.C.	11/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20602964320	COEPER PERU S.A.C.	10/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20606244127	INDUSTRIAL SUPPLY CM S.A.C.	10/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20610691367	GLOBUS S & E S.A.C.	11/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	04/08/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	16/07/2024	Válido

## 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, según reporte de presentación de ofertas del SEACE es el siguiente:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.
Nomenclatura :	A5-SM-30-2024-SEAL-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE CONDUCTORES CAAPI (DERIVADA DE LA LP-007-2023-SEAL)

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE CONDUCTOR CAAPI				
20608244127	INDUSTRIAL SUPPLY CM S.A.C.		08/08/2024	10:19:38	Electronico
20497219940	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.		08/08/2024	13:46:13	Electronico
20100083680	CONDUCTORES ELECTRICOS LIMA S A		08/08/2024	14:13:40	Electronico
20602964320	COEPER PERU S.A.C.		08/08/2024	16:51:31	Electronico
20390532864	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.		08/08/2024	17:43:09	Electronico
20101400990	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.		08/08/2024	18:55:59	Electronico
20610691367	CONSORCIO H		08/08/2024	19:18:56	Electronico
20601643902	CORPORACIÓN INDUSTRIAL RONNY S.A.C.		08/08/2024	19:55:28	Electronico

## 3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas presentadas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de las ofertas, con el resultado siguiente:

	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
<b>DOCUMENTOS DE ADMISIÓN</b>	INDUSTRIAL SUPPLY CM S.A.C.	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	CONDUCTORES ELECTRICOS LIMA S A	COEPER PERU S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. <b>Anexo N° 1</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento. <b>Anexo N° 2</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tabla de Datos Técnicos del cable en la que se deberá completar la columna "Valor Garantizado" con todos y cada uno de los conceptos que se solicitan, reiterando o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	INDUSTRIAL SUPPLY CM S.A.C.	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	CONDUCTORES ELECTRICOS LIMA SA	COEPER PERU S.A.C.
mejorando lo solicitado. Las Tablas de Datos Técnicos deberán ser llenadas con la información solicitada para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos. Se deberá complementar según corresponda con folletos y/o catálogos y/o brochures y/o manuales.				
Fichas Técnicas y/o Hojas Técnicas y/o Copia de catálogos y/o folletos, para acreditar los valores requeridos de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega. <b>Anexo N° 4</b>	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de Consorcio con firmas legalizada, de ser el caso. <b>Anexo N° 5</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El precio de la Oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b>	NO CUMPLE (2) S/. 2'250,773.85	CUMPLE S/. 1'809,353.00	NO CUMPLE (3) S/. 1,724,450,000	CUMPLE S/. 1'478,100.00
<b>CONDICIÓN</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

- (1) **INDUSTRIAL SUPPLY CM S.A.C.-** Conforme lo indica en el índice que el plazo de entrega se encuentra en el folio 23 y 24, revisada la oferta solo está en el folio 23 una hoja que indica ANEXO IV, mas no está el anexo N° 4, plazo entrega, y conforme al RLC; Artículo 60.2 "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintos al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica**". Por lo tanto, al no adjuntar el anexo N° 4, su oferta no es subsanable. Su oferta es; **NO ADMITIDA**.
- (2) **INDUSTRIAL SUPPLY CM S.A.C.-** Revisado el ANEXO 6, existe un error en el monto de la suma de la oferta que indica que es S/ 2'250,773.85 que no coincide con la sumatoria de los montos de los sub ítems ofertados que debe ser de S/ 2'250,772.85; y conforme al RLC; Artículo 60.2 "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintos al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica**". El error no es subsanable, por lo tanto, su oferta es; **NO ADMITIDA**.
- (3) **CONDUCTORES ELECTRICOS LIMA S A.-** Revisado el folio 16, donde se adjunta el ANEXO 6, existe un error en el monto de la suma de la oferta que indica que es S/ 1,724,450,000 que no coincide con la sumatoria de los montos de los sub ítems ofertados que debe ser de S/ 1,724,450.00; y conforme al RLC; Artículo 60.2 "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintos al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica**". El error no es subsanable, por lo tanto, su oferta es; **NO ADMITIDA**.

	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	IMPORTACIONES GELCO S.A.C.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	CONSORCIO H (GLOBUS S&E S.A.C. & HUEMURA S.A.C.)	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. <b>Anexo N° 1</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento. <b>Anexo N° 2</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tabla de Datos Técnicos del cable en la que se deberá completar la columna "Valor Garantizado" con todos y cada uno de los conceptos que se solicitan, reiterando o mejorando lo solicitado. Las Tablas de Datos Técnicos deberán ser llenadas con la información solicitada para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos. Se deberá complementar según corresponda con folletos y/o catálogos y/o brochures y/o manuales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fichas Técnicas y/o Hojas Técnicas y/o Copia de catálogos y/o folletos, para acreditar los valores requeridos de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega. <b>Anexo N° 4</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de Consorcio con firmas legalizada, de ser el caso. <b>Anexo N° 5</b>	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	IMPORTACIONES GELCO S.A.C.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	CONSORCIO H ( GLOBUS S&E S.A.C. & HUEMURA S.A.C.)	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.
El precio de la Oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE S/. 1'644,500.00	CUMPLE S/. 1'457,820.00	CUMPLE S/. 1'436,760.00	CUMPLE S/. 1'493,050.00
CONDICIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

#### 4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO (Valor Estimado S/ 1'706,250.00)	Precio (100 puntos)		
1	CONSORCIO H ( GLOBUS S&E S.A.C. & HUEMURA S.A.C.)	S/. 1'436,760.00	100.00	100.00	1
2	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	S/. 1'457,820.00	98.56	98.56	2

#### 5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de calificación del postor admitido, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, e identificar que cumpla con los requisitos de calificación, especificados en las bases:

	POSTOR	POSTOR
<b>B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CONSORCIO H ( GLOBUS S&E S.A.C. & HUEMURA S.A.C.)	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.
<u>Requisitos:</u>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'181,879.80 (Un millón Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 80/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de cables de cobre y aluminio en los diferentes tipos y calibres.  <u>Acreditación:</u>  La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN	CALIFICADO	CALIFICADO

#### 6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección; **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2024-SEAL-1**, (Derivada de la Licitación Pública N° 007-2023-SEAL), para la contratación "**ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES CAAPI**",



al postor que quedó en primer lugar en el orden de prelación en la calificación y otórgale la buena pro, quedando de la siguiente:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO H ( GLOBUS S&E S.A.C. & HUEMURA S.A.C.)	S/. 1'436,760.00

A continuación, siendo las 17:15 horas del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

  
.....  
Ing. Ricardo Atahualpa Berríos  
Presidente del Comité

  
.....  
Ing. Alex Borda Calderón  
Miembro 1 del Comité

  
.....  
Ing. Enrique Gómez Salas  
Miembro 2 del Comité

**ANEXO: CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:**

<b>EVALUACION DE LAS OFERTAS</b>					
<b>N°</b>	<b>POSTOR</b>	<b>FACTOR DE EVALUACION</b>		<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACION</b>
		<b>PRECIO OFERTADO (Valor Estimado S/ 1'706,250.00)</b>	<b>PRECIO (100 Puntos)</b>		
1	CONSORCIO H (GLOBUS S&E S.A.C. & HUEMURA S.A.C.)	S/. 1'436,760.00	100.00	100.00	1
2	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.C	S/. 1'457,820.00	98.56	98.56	2
3	COEPER PERU S.A.C.	S/. 1'478,100.00	97.20	97.20	3
4	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	S/. 1'493,050.00	96.23	96.23	4
5	IMPORTACIONES GELCO S.A.C.	S/. 1'644,500.00	87.37	87.37	5
6	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	S/. 1'809,353.00	79.41	79.41	5